

# EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripción se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.  
segundo.

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores, Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO IX.

REDACCION  
Escaleras de San Martín, núm 8  
segundo

Viernes 11 de Enero de 1889.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y  
Domingos

NUM. 1.218.

## Crónica parlamentaria.

Madrid 8 Enero de 1889.

### SENADO

La discusión de primera hora, convocada por el señor Ruiz (D. Jacinto) no careció de importancia. Trató de la situación del Banco de España, y proporcionó ocasión al señor ministro de Hacienda para demostrar que está el Banco dentro de las condiciones legales de su existencia.

La cuestión monetaria salió también al debate, respecto á la depreciación de la plata; pero no tuvo que esforzarse mucho el Gobierno para demostrar que esta depreciación no es culpa del Banco.

Terminado este incidente, el señor marqués de Miravalles elogió la circular del señor ministro de la Guerra, y excitó al Gobierno para que por todos los medios sostenga la unidad que hoy existe en el ejército.

Otra pregunta de interés dirigió el señor marqués de Muros al señor ministro de Estado, relativa al Templo de las Salesas.

La contestación del señor marqués de la Vega de Armijo fué categórica.

La iglesia de las Salesas no será cedida á Roma.

Y con esto quedan desvirtuadas las alarmas producidas con tal motivo.

El resto de la sesión careció de interés.

Presenta el señor Maluquer una exposición del Instituto agrícola y vitícola de Barcelona, en la que solicita la introducción de algunas variantes en la ley sobre alcoholes.

Cierra la serie el señor Hernandez Iglesias preguntando al señor ministro de Estado si es cierto que han pasado á servir en el ejército de la república del Salvador algunos oficiales, sargentos y cabos del nuestro.

Y despues de contestar el señor ministro expresando no conocer el hecho, por mas que no le sorprenda, por no ser la primera vez que diversos Gobiernos americanos han pedido al español oficiales para la instrucción de sus ejércitos, se entra en el orden del día.

Procedese al sorteo de secciones.

Terminado, y dada cuenta del resultado, léese el dictamen sobre el proyecto de ley incluyendo en la de Instrucción pública á los maestros de primera enseñanza de los establecimientos penales.

Y se levanta la sesión á las cinco.

### CONGRESO.

Bien por el simpático Ducazcal. Defendió á los maestros de escuela, y dió ocasión á que el señor Ministro de Fomento declarara que tiene en estudio un proyecto que asegure los derechos de tan respetable clase.

Despues de otras preguntas sin importancia, entramos en el asunto del Código civil.

Hé aquí la proposición incidental:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que por virtud de la igualdad constitucional de facultades entre ámbos Cuerpos colegisladores, y con arreglo á la ley de autorización para publicar el Código civil, corresponde á esta Cámara examinar el uso hecho de la autorización por el Gobierno de S. M., tan luego como terminen las deliberaciones del Senado acerca del mismo asunto; debiendo, si fuere necesario, prorrogarse, segun dispone el art. 4.º de la ley citada, el plazo de sesenta días que señala para que el nuevo Código empiece á regir. Palacio del Congreso 22 de Diciembre de 1888.—Villaverde.—Silvela.—Danvila.—Cos Gayon.—Conde de Toreno.—Canido.—Sanchez Bedoya.»

El señor presidente (Martos), antes de conceder la palabra al señor Villaverde, explica su conducta en el asunto á que se refiere la proposición, enumerando los precedentes parlamentarios en que la inspiró.

Defendió la proposición el señor Villaverde, sin apasionamiento, en verdad; lo contestaron los señores presidentes de la Cámara y del Consejo de ministros, y se acordó que la proposición pasara á las secciones.

Como se vé, el asunto, que se anunciaba con cierta solemnidad, no ha tenido la importancia que se esperaba.

Entramos enseguida en la interpección sobre la circular de Guerra.

El señor García Alix, en tono declamatorio, censuró la circular, que segun él merma los derechos de los militares, y sostuvo que no es la prensa periódica la que ocasiona los actos de indisciplina.

Débil, muy débil fué la argumentación del señor Alix, sin que su tono declamatorio llevara el convencimiento al ánimo.

Le contestó el señor ministro de la Guerra defendiendo la circular, y demostrando en su tono la convicción profunda de sus ideas.

La circular—dijo—no tiene otro ob-

jeto que recordar las disposiciones dictadas con este fin y prohibir se discutan en la prensa militar aquellas reformas que están pendientes de la deliberación de las Cortes.

La circular tiende á evitar que se cometan delitos que recientemente se han cometido, y que el ministro de la Guerra debe, por cuantos medios pueda, evitar que se repitan.

A eso se dirige la circular en cuestión, no á prohibir que en la prensa formal que leemos todos, se traten desapasionadamente las cuestiones militares.

Conste, pues, que el principal motivo que he tenido es el de cartigar si se repiten los delitos aludidos.

El Congreso recibió las palabras del señor ministro de la Guerra con marcadas muestras de aprobación, que se escucharon indistintamente por todo el salon de sesiones.

Hizo despues uso de la palabra el señor Canalejas, aludido por el señor Alix en su discurso.

En el caso á que alude el señor Alix—dijo—obraba cumpliendo un deber de conciencia, y lamentó que se traigan á la Cámara cuestiones puramente particulares.

Es necesario que cada cual juzgue los asuntos con arreglo á su conciencia, y no se puede exigir que los que tenemos el nombre de reformistas ven-gamos obligados á defender un criterio cerrado.

La cuestión que se discute es de órden social, y para mí en este asunto el órden y la disciplina son antes que nada.

En última hora interviene en el debate el señor Pedregal.

No sabemos si hoy continuará la discusión.

Hasta ahora tampoco ha revestido la importancia que esperaban las oposiciones.

Para éstas la sesión de ayer fué de desengaños.—D.

### VERDADERAS DISIDENCIAS

Nadie ignora que en el partido liberal y durante las últimas sesiones levantóse alguna excitación entre las distintas agrupaciones de la mayoría, á causa de los diversos modos de apreciar ciertas cuestiones económicas. Todos los partidos, y especialmente el canovista, han visto en esta diversidad de criterio hondas divisiones que, segun su

parecer, estaban próximas á desmembrar el partido gobernante.

Hoy pueden ver nuestros enemigos que sus profecías no son ciertas ni mucho menos, y por esto dice un colega de la corte que el partido conservador que ha tenido siempre en los labios como gran argumento contra el partido liberal las disidencias, que á todas horas han creído ver en él y que las poquisimas veces que se han confirmado han carecido de importancia, sufre el justo castigo á su altivo orgullo; teniendo en él siempre latentes disidencias, que cuando salen á la superficie hieren grandemente su organización y su prestigio, como sucedió cuando la separación del señor Romero Robledo.

Conocidas de todos son las rencillas y odios personales que de antiguo existe entre el señor Pidal y C. el conde de Toreno; entre éstos y los señores Silvela, sobre todo contra don Francisco, cuyo gran talento y alto prestigio, dentro de su partido, y la mayor consideración que goza entre sus adversarios políticos, causan profunda envidia y gran despecho en aquellos, que ven en él al futuro jefe, ante cuya idea su orgullo se subleva airado.

Toda la autoridad y la cesarista organización que el partido ha dado al señor Cánovas del Castillo, no han podido evitar que hayan surgido al exterior estas rencillas, y que en la elección de la junta directiva del Circulo conservador no haya obtenido cargo alguno don Francisco Silvela.

Con este motivo hay gran marejada en el susodicho Circulo, y los silvelistas no se contentan con menos que con una pública reparación del agravio inferido, cosa á la que parece no se hallan muy dispuestos los torenistas y pidalinos, y no ha de costar á don Antonio, que, segun nuestras noticias ya ha lanzado á éstos una monstruosa filípica, poco trabajo hallar un arreglo en esta cuestión.

Despues de las discrepancias y disidencias de Orovio, Alonso Martínez, Gamazo, Jovellar, Martínez Campos, Silvela, Romero Robledo, etcétera, despues de las últimas declaraciones que hizo en el Senado el señor marqués de Novaliches; despues de este último desprecio, inferido por sus correligionarios al señor Silvela, pueden seguir los se-



ñores conservadores censurando disidencias que no existen en el partido liberal.

Y añade «La Izquierda Dinástica:»

«Lo que en el partido liberal ocurre no son diferencias esenciales de principios, ni odios ni rencillas personales, mucho menos llevados á tal extremo: lo que en el partido liberal sucede, claramente lo explicó el señor Martos, en las últimas Cortes conservadoras y el Sr. Sagasta hace pocos días en el Senado: lo que ocurre es, que por la constitución, por la organización, por la manera de ser de los partidos liberales, en todas aquellas cuestiones que no son dogmáticas; de principios; de programa, existe la más perfecta libertad de criterio para juzgar de los procedimientos, de la conducta determinada en una cuestión, de los detalles, en una palabra, sin que por esto vengan nunca divergencias notables ni disidencias funestas, que terminarían siempre en honrosas transacciones, inspiradas siempre en sentimientos patrióticos.»

Pero todas estas cuestiones, desde el primer momento, salen á luz, se discuten, se aquilatan y cediendo quien carece de razón ó transigiendo sin abdicaciones unos y otros, llegan en breve á satisfactorios arreglos, deponiendo todos sus opiniones individuales ante los intereses comunes del partido, que son los de la patria.

Si los conservadores, que tanto critican esta noble y levantada conducta la siguieran, quizá evitaran disgustos y disidencias que terminan siempre de manera desastrosa y que á pesar de todo estallan y se revelan, por mucho que se esfuerzan en ocultarlas, mostrándose con más brío cuanto mayor ha sido la ocultación, como es mayor estallido de la caldera, cuando más es el calor latente que guarda en sus férreas entrañas.»

### Correspondencia particular de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 8 de Enero de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Abiertas ayer las Cortes, dieron fin las vacaciones políticas y por consiguiente que me vea precisado á reanudar mis correspondencias para que mis lectores no crean que les he dado al olvido; nó, nada de eso, pues me he propuesto seguir al pié de la letra el adagio de *año nuevo, vida nueva*, procurando que mis cartas y todos mis escritos contengan á mas de la exactitud fiel en la verdad de las noticias, la amenidad en el estilo para que de este modo no canse su lectura á los lectores que buscan en mis cartas los sucesos políticos mas recientes.

Por lo tanto, desde las columnas de EL CONSTITUCIONAL envío á todos mis saludos y el deseo de que tengan un buen principio y fin de *año nuevo*.

### SENADO.

A las tres menos diez, abrióse la sesión, ocupando la presidencia el señor Marqués de la Habana.

El señor Fabié pide la palabra para hacer nota los retardos que viene sufriendo la discusión del proyecto de reforma del Código penal.

El ministro de Estado contestó explicando las causas de este retardo.

El señor Maluquer presenta una proposición del «Instituto agrícola y vitícola» de Barcelona solicitando algunas variaciones en la ley de alcoholes.

Después de una pregunta del señor Hernández Iglesias y una adhesión del señor Marqués de Miravalles, á las manifestaciones hechas por los generales, respecto de los escritos de la prensa que se llama militar, se pasó á la orden del día, procediéndose al sorteo de secciones, leyendo después el dictamen relativo al proyecto de ley incluyendo en la de Instrucción pública á los maestros de primera enseñanza de los establecimientos penales.

### CONGRESO.

Leyóse en la sesión de ayer la siguiente proposición presentada por los lugartenientes del partido conservador.

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que por virtud de la igualdad constitucional de facultades entre ámbos Cuerpos Colegisladores, y con arreglo á la ley de autorización para publicar el Código civil, corresponde á esta Cámara examinar el uso hecho de la autorización por el gobierno de S. M. tan luego como terminen las deliberaciones del Senado acerca del mismo asunto; debiendo si fuere necesario prorrogarse según dispone el art 4.º de la ley citada el plazo de sesenta días que señala, para que el nuevo Código empiece á regir.»

Palacio del Congreso 22 de Diciembre de 1888.—Villaverde Silvela.—Conde de Toreno.—Cos-Gayón.—Danvila.—Canido.—Sanchez Bedoya.»

El Sr. Martos explicó su conducta en este asunto, no creyendo luego, procedente la proposición del señor Villaverde.

El Sr. Sagasta propone que la comunicación dando cuenta de la publicación del Código civil, pase á las secciones para que se nombre una comisión que lo examine; suplica al ex-ministro Sr. Villaverde que retire su proposición, retirándola después de rectificar brevemente.

El Sr. García Alix antes redactor del *Imparcial*,—se levanta á combatir la última circular del ministro de la Guerra, prohibiendo á los militares que expresen su pensamiento por conducto de la prensa.

El ministro de la Guerra, recuerda al Sr. Alix que la ley constitutiva del ejército, prohíbe á todos los militares que se mezclen en política, escriban y sostengan polémicas en la prensa.

No dándose por satisfecho el señor García Alix con las esplicaciones del General Chinchilla y remachando nuevamente el clavo y no queriendo comprender el verdadero móvil que encierra la dicha circular, vióse precisado el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Canalejas, como al acérrimo defensor que es de todo lo que sabe á militar, á contestar á algunos cargos

que le habia dirigido el Sr. Alix, exponiendo las razones en que se funda para juzgar pertinente la circular. Con este motivo el Sr. Canalejas pronunció un elocuente é improvisado discurso que tuvo suspenso á toda la Cámara, hasta su conclusión.

El Sr. García Alix, Chinchilla y Canalejas rectifican brevemente, pidiendo luego el Sr. Pedregal la palabra para hablar del mismo asunto y á poco de habérsela concedido el señor Martos, suplica al Sr. Pedregal, si no tiene ello inconveniente, que continúe su discurso en la siguiente sesión.

En los momentos en que escribo esta reseña, continúa el Sr. Pedregal su discurso, elocuente y muy bien dicho, como lo son todos los de el diputado de la minoría republicana Sr. Pedregal.

Suyo affmo.—M.

### LA FIESTA DE LA EPIFANÍA EN PALACIO.

Madrid 7 Enero de 1889.

Se celebró ayer en la real capilla, con asistencia de la corte.

A las once menos cuatro salió de sus habitaciones S. M. la Reina Regente, seguida de SS. AA. los infantes doña Isabel y D. Antonio, y de brillante cortejo formado por damas de S. M., grandes de España, jefes de Palacio y del cuarto militar, gentiles hombres y mayordomos.

Desde una de las puertas de cristales de la galería presenciaban el paso del cortejo, vestidas con lindos trajes azules, S. A. la princesa Mercedes y la infantita Maria Teresa.

Vestía la Reina un elegante traje de corte de terciopelo negro con adornos de raso blanco bordado, collar y diadema de perlas y broches de brillantes. Esmaltadas asimismo de brillantes, lucía la augusta señora las insignias de Maria Luisa y de la Cruz estrellada de Austria.

A la derecha de la Reina tomaron asiento S. A. la infanta doña Isabel, con rico traje de damasco color plomo y aderezo de brillantes, y S. A. el infante D. Antonio, de uniforme de húsares de la Princesa, con el collar del Toison y la banda de Carlos III.

En los sitios que determina la etiqueta palatina, estaban el mayordomo mayor de S. M., duque de Medina Sidonia; la camarera mayor de S. M. Magesta., marquesa de Monistrol, vestida de brocatel color pensamiento y blanco; la dama de servicio con S. M., duquesa de Medina de Rioseco de raso gris; la camarera mayor de S. A., condesa de Superunda, de raso color *mastic*, y la dama de servicio con S. A., marquesa de la Torre-cilla, de damasco negro.

Los grandes de España señores duques de Sessa, Bailen, Medina de Rioseco y Fernán Nuñez; marqueses de Aranda, Sotomayor, Roncali, Bedmar, Ayerbe, Quintanar, Castel Moncayo y Velada; condes de Toreno, Cañada, Atarés, Revillagigedo y Humanes, y los mayordomos de semana señores marqueses de Ovieco y Montalvo, condes de Lossa y las Navas, Casani-Flores, Calderon, Corral, Baeza, Monleon y Lezcano y los jefes de Alabarderos y cuarto militar.

Ofició de pontifical el nuncio de Su

Santidad, monseñor Di Pietro, asistiendo al presbiterio el arzobispo electo de Santiago, señor Martin Herrera.

Al *ofertorio* S. M. la Reina hizo la tradicional ofrenda de tres cálices, que conmemoran la que hicieron en Belen al Dios niño los Reyes de Oriente, Gaspar, Melchor y Baltasar.

La capilla, dirigida por el señor Zubiaurre, ejecutó con acierto la misa en *do*, de este maestro, y durante el *ofertorio* el tercer *responsorio*, de Ledesma. En la capilla y galerías habia numerosa concurrencia, á pesar de lo desapeable del día.

La función religiosa terminó á las doce, y á dicha hora se retiraron á sus habitaciones las reales personas, seguidas del mismo séquito que llevaron al dirigirse á la capilla.—X.

### AÑO NUEVO, VIDA NUEVA.

Un dicho popular muy sabio asienta que *año nuevo, vida nueva*.

Obedientes á la indicación, procuremos que este año se reforme un sin número de costumbres injustificadas que caracterizan mucho á los españoles y nos favorecen muy poco.

¿A qué viene, por ejemplo, salir á esperar á los Reyes Magos la noche del 5 de Enero, sabiendo que dichos reyes no han de venir, y correr de extremo á extremo de la población cargados con escaleras, quemando hachones de viento y con cencerros colgados del cuello?—¿A qué obedece, pocos días después, la romería de caballos atropellando á los pacíficos transeúntes, y el deber en que se creen los madrileños, por ejemplo, de comer los panecillos del santo, restos de los que se vendieron siete meses antes en la pradera de San Isidro?—A qué obedecen tantas y tantas costumbres, tradicionalmente conservadas, cuando ni la conveniencia ni la razón las autorizan?

Año nuevo, vida nueva.

No mas *besar la mano* á nuestros enemigos; no más ponerse á los *pies de mujeres* acaso despreciables no más *acompañar en el sentimiento* á quien tal vez bauta de gozo por haber heredado á un pariente rico; no más dar la *enhorabuena* al padre de familia que, sin recursos bastantes, vé aumentada su prole; no más hipocrecia en el semblante, disfrazando los afectos del corazón. De otra manera, suprimase el Carnaval, porque es un contrasentido ir disfrazados durante tres días, cuando en los 362 restantes no hacemos más que embromar á nuestros semejantes, y vivir embromados por ellos.

Año nuevo, vida nueva.

Innumerables reputaciones, falsas como el similar ó los diamantes americanos, ciegan á la fanática muchedumbre. Quitemos las coronas á los ídolos y reduzcamos al gran dramático á los límites de un vulgar plagiaris; coloquemos debajo del cuadro del laureado artista la lámina extranjera cuya composición copió servilmente, forremos las paredes de la casa del médico eminente con los certificados de defunción anticipada de sus víctimas; anotemos los libros del registro de la propiedad con la historia verdadera de muchas adquisiciones usurarias; presentemos á los respetables tutores de huérfanos, herederos



fiduciarios y albaceas con toda la lealtad de sus almas; despintemos los bellos rostros de las mujeres, hasta dejarlos como los hizo la poca generosa naturaleza y nó como los puso el arte; destañamos el cabello de los viejos verdes y de las matronas pretéritas; contemos al público el secreto de las fortunas y de las reputaciones, el origen de los títulos y honores, el punto inicial de los que nos deslumbran con sus timbres y nos atropellan con sus trenes....

No consintamos en seguir siendo comparsas en la comedia del mundo, y puesto que nos consta ó nos es muy fácil averiguar las verdaderas condiciones de los que llenan con nosotros el ancho escenario en que se agita la humana pequeñez, representando esa comedia eterna que podría titularse *La hipocresía*, procedamos á nuevo reparto de papeles, á riesgo de que abunden más las barbas que los galanes, y de que intervengan en la representación innumerables traidoras y muy pocas *ingénuas* según el tecnicismo teatral de Francia.

Pero ¿qué pretendo ni que digo? ¿Acaso el papel de desfacedor de entuertos no fué ya admirablemente pintado con todas sus contingencias? La verdad y la justicia, personificadas en el hidalgo manchego, anduvieron algún tiempo por los campos, por que el ambiente de las ciudades las ahogaba; y maltrechas y apaleadas en infinitas ocasiones, ya encerradas en una jaula, ya atravesadas sobre los lomos de una caballería, solo recibieron aporramientos y candilazos, burlas inicuas y despiadados tratos.

Quedese el mundo como hoy se encuentra, y no pretendamos imprimir nuevo rumbo á las costumbres ni cauce nuevo á los sentimientos; y puesto que la palma de la victoria no se alcanza sin los riesgos y azares de la lucha, luchemos como buenos y hagamos como honrados, sin meter nos con el vecino, el papel brillante ó humilde que se nos haya asignado en la comedia de la vida.

M. Ossorio y Bernard.

### Crónica general.

A ruego de la Junta Directiva de la sociedad «La Odalisca», debemos consignar para conocimiento de los señores que deseen adquirir algún palco para los bailes de la próxima temporada de Carnaval, que se sirvan dar el oportuno aviso en la Secretaría de la misma hasta el medio día del 29 del actual, en cuya fecha se celebrará el sorteo entre los solicitantes.

—Siguen las explosiones de petardos en Madrid como si en la capital hubiera entrado como en otras épocas las infatigables *Siete niños de Ecija*. Todos los periódicos dan cuenta de la explosión ocurrida en la primera meseta de la escalera llamada de las damas que tanto susto causó á las personas reales; pero hasta ahora, á pesar de las gestiones practicadas, no ha sido posible dar con los autores de tal proceder.

En el portal de la casa que habita el Sr. Moret se ha encontrado otro petardo que, al ser analizado, ha resultado ser un cartucho de dinamita con fulminante, y mecha, y que no

esplotó, tal vez por haberse creído vigilado ó faltarle tiempo al autor de tal fechoría; de todos modos hemos de confesar que no les faltó razón á los que dijeron un día que el Africa (para algunos) empieza en los Pirineos.

—Después de dos días sin función de teatro, apareció anunciada la ópera «Rigoletto» en los carteles que se fijan en los sitios de costumbre; los cuales no desaparecieron hasta momentos antes de la hora de la representación y, por esta causa, fueron muchas las familias de los abonados que se encontraron con las puertas del teatro cerradas, por no tener noticia de que la función quedaba suprimida, y como quiera que no es esta la primera vez que se anuncia una cosa, y luego se suprime lo anunciado sin ton ni son, trasladamos á quien corresponda la manera poco formal de proceder de la Empresa, que parece se divierte con los señores abonados y demás público que acostumbra á concurrir al Coliseo y tienen compradas de antemano entradas ó localidades.

—El artículo que con el epígrafe de *Al tiempo* publicábamos en uno de nuestros últimos números y del que era su autor nuestro querido amigo D. Estéban Adroher, ha merecido los honores de la reproducción en el periódico «La Liga Agraria» que se publica en Madrid.

Enviamos nuestra felicitación al Sr. Adroher.

—Dícese que se ha aumentado el cuerpo de carteros repartidores de esta ciudad con dos plazas, y que para desempeñarlas han sido nombrados los jóvenes José Sureda y Antonio Viñas, hijos de los dos carteros de igual apellido que hace años desempeñan iguales cargos.

Como no podemos dar crédito á esa noticia por varias razones, y por la de que siendo menores de edad los espresados jóvenes Sureda y Viñas, no se les ha podido nombrar carterossin cometer una ilegalidad, llamamos la atención del señor Gobernador civil de la provincia á fin de que, haciendo uso de los medios que la ley pone en sus manos, corrija dicha infracción y deje sin efecto, caso de haberse llevado á cabo la propuesta para dichos nombramientos.

—Damos las gracias á don Enrique Roca, secretario de la Diputación provincial, por la nota impresa que nos ha remitido de la organización de aquella corporación.

—Hay 3 millones de mujeres obreras en los Estados Unidos.

De estas, 600.000 agricultoras, especialmente en el cultivo de algodón; 649 mil empleadas en fábricas, 530 mil lavanderas, 280 modistas, 60 mil costureras y 690 mil son comerciantes, maestras, telegrafistas, tipógrafas, librerías y nodrizas.

Hay también 250 mil mujeres que ejercen la medicina.

En España no se ha abierto todavía porvenir á la mujer.

Aquí no puede ser mas que dos cosas.

O telefonista ó jefa del Estado.

—Dan cuenta los periódicos de Londres, del arribo á dicha capital de una campana monstruosa con destino á la Catedral de S. Pedro.

Esta fenomenal lengua metálica pesa 77 toneladas, ó sean 1.540 quintales, es decir 38.500 arrobas y ha sido fundida en Longalarongh, condado de Luciesier, desde donde ha sido conducida á Londres, más de 40 leguas, sobre una gran cureña de madera arrastrada por una locomotora, sin que haya ocurrido otro accidente de alguna entidad que el haberse hundido las ruedas tan profundamente en unas tierras mojadas, que hubo que emplear tres días para desenterrarlas y limpiarlas.

Esta maravillosa campana es de cobre y estaño, y su eco se oirá perfectamente á 20 leguas de distancia. Su objeto principal es el dar las horas repetidas, para sobreponerse al estruendoso bullicio de aquella inmensa capital; pero además anunciará la muerte y los funerales de los individuos de la familia real, del obispo de Londres, del Deán de la Catedral y del lord Corregidor.

### SECCION RECREATIVA

#### ¡Hará V. carrera joven!

—Por Dios María, no triture V. mas mi corazón en el mortero de la indiferencia.—M. A.

Doña Gala y el bonachon de D. Cesáreo eran los seres mas felices que mis numerosas relaciones habíanme hecho conocer; si Cesáreo pedía á Gala un sacrificio mas de los que su buena esposa le había concedido, sin replica siquiera, daba su *visto bueno*.

Un día, quiso el marido conocer el porque no le negaba nunca el menor capricho y contestóle:—«porque no queria dar mal ejemplo á su hijo Pepito.»

Pepito, como otros tantos que conozco, vestía á lo *haigueliffe* y maldita la gracia que tenía para ello: pocos eran sus amigos y de estos pocos era siempre Pepito el blanco de sus sátiras.

—¿Cuándo asciendes, Serrano?

—No sé, pero creo será muy pronto, porque el jefe de mi negociado cuando le hablo de los proyectos que tengo aquí—señalando en la frente—díceme siempre *Serrano, hará V. carrera* y así lo creo yo.

—¡Ah! conque hará carrera;

—Así yo lo creo yo.

—Si no llegas ha hacer bancarrota á Morot, la harás á Echegaray.

—No tanto, pero si que me colocaré á su altura, hoy mismo he presentado á la empresa de Eslava mi drama titulado *Muerto!!!* ¡qué tirada de versos! ¡qué escenas mas hermosas! Mirad, mi mamá dice que cuando aún me daba la *teta*, ya *echaba* versos y eso que contaba de vida *veintium mes*.

—Vamos si, Pepito, tu eres el astro destinado á renacer el Teatro de Calderon y Lope de Vega y cuando doña Gala lo dice.... porque lo dice, será un hecho.

Llegó el día del estreno y Pepito Serrano, doña Gala y el papá, no sabían lo que se hacían.

—Oye Pepito, no te se olvide convidar al jefe del personal y á todos tus amigos, yo y Gala haremos lo mismo yendo á casa de doña Petronilla para que vengan al teatro á aplaudir tu obra.

Llega mi infeliz Pepito al ministerio y á todos habla de su obra, mi *Muerto* vale mucho, pero mucho, un acomodador que es *sordo*, me lo dijo ayer noche al pasar por la plaza de la Cebada.

—Tu si que necesitas comer *cebada*.—contestó un compañero suyo de oficina.

—Que dices señor Saturnino, yo comer *cebada*, V. si que la comerá to-

da su vida

—¿Se puede?

—Adelante, ¡ola Serrano, que ocurre!

—Pues que hoy en Eslava estrenan mi obra y le traigo á V. este palco.

—Hombre, gracias, *cundo digo yo que hará V. carrera* y para que vea el interés que por V. siempre he sentido, esta tarde hablaré con el ministro para que le ascienda.

—Gracias anticipadas, D. Lesmes.

—Bueno pues, lo dicho, esta noche mi enhorabuena por el éxito y por la credencial,

—Llegó la hora fatal, el teatro estaba lleno de conocidos de Pepito, siendo muy pocos los que habían concebido la idea de que el *Muerto* tuviera éxito.

En uno de los palcos de proscenio acompañado de D. Cesáreo y D. Gala, estaba el autor de joven, hará V. carrera!, quien no despegaba los labios por nada, desde que su jefe superior el Ministro le había entregado un B. L. M. para D. José Serrano. No podía comprender D. Lesmes lo que diría el Ministro á su amigo Serrano, *ainde mais* por la importancia que encerraban las últimas palabras con que le había despedido su jefe:

—No se le olvide, D. Lesmes, entregar esto al Sr. de Serrano en cuanto se concluya la función, puesto que así lo *mando y ordeno*.

Levantose la *cortina*, sucediéndose una expectación general en el público quien mostrose disgustado ya al concluir el primer acto, no alcanzando el autor, siquiera un aplauso.

Los menos y estos muy escasos esperaban que en el segundo acto se ganaría la batalla, pero *quidá el Muerto* había muerto antes de nacer y al encajarnos el protagonista unos versos como este final:

por ti capaz me siento todavía de robar al sol su esplendor y coronar tu frente amada mia con mi constante y puro amor

estalló en todo el teatro una de silvidos, gritos y exclamaciones que no se registra igual en los anales de los fiascos. Dramáticos; peor que una plaza de toros era aquello, ¡acentuándose el disgusto del público al intentar el director de escena que se continuase la representación, pero todo fué inútil el *Muerto* hizo aguas en el segundo acto y allí zozobró.

Los amigos de Pepito corrian por entre bastidores buscándole y no dando con él, decidieron ir á su casa y cual no sería su asombro en llegando a ella, encontrar llorando á D. Gala y D. Cesáreo y á Pepito sin sentido echado sobre un sofá.

Los amigos querían mitigar con frases de cariño el primer disgusto que sufría aquella buena familia y viendo que empleando los mejores medios no podían alcanzarlo, decidían abandonar la casa del desgraciado autor del *Muerto*, cuando les llamó la atención el siguiente, B. L. M.

á Don José Serrano y tengo el sentimiento de incluirle su cesantía, por que me ha pedido su destino, el hijo del sobrino de mi nodriza.—*Gutierrez. M. Adroher Pera.*

### CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Higinio p.

SANTO DE MAÑANA. S. Benito ab.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia Catedral.

En los domingos durará la exposición siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.



# MEDICAMENTOS

de ápidos y permanentes

## EFFECTOS CURATIVOS

### PILDORAS SAP

Son un remedio de éxito seguro en las indigestiones, afecciones del estómago, dolores de cabeza, pérdida del apetito, acedias, derrames biliosos y todas las enfermedades de los órganos digestivos.

**LAS PILDORAS SAP** producen también maravillosos resultados en todos los casos de afecciones cutáneas: como ronchas pústulas, tumores, granos, úlceras, sarpullido, y también en la esrófala reumática crónica y en la generalidad de las enfermedades causadas por impureza de la sangre.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 1'75, en sellos.

### PASTILLAS SAP

Curan la tos, resfriado, bronquitis, ronquera, irritaciones de la laringe y las afecciones de los Pulmones.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 2'50, en sellos.

### Emplastos porosos anti-histéricos de Wilson

Remedio, externo, inofensivo y seguro, universalmente acreditado para los dolores nerviosos y demás enfermedades que derivan de los nervios, como hipocondría, histérico, eretismo y movilidad nerviosa, palpitaciones y sofocaciones del mismo carácter, síncope y vómitos espasmódicos, cólicos y dolores nerviosos, indigestiones del mismo origen, ciertas enfermedades catarrales en que predominan síntomas nerviosos, algunas afecciones asmáticas, etc.

Son también eficacísimo para debilidad de estómago, cuyas fuerzas aumentan sin irritar el tubo digestivo.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 1'80, en sellos.

### Emplastos porosos vigorizantes de Tames.

Para el dolor de riñones, reumatismos, lumbago, desarreglos menstruales, resfriados, toses y dolores internos del pecho.

**REEMPLAZAN** á los antiguos parches farmacéuticos, á los cuales aventajan en comodidad, virtudes curativas y módico precio.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 2'50, en sellos.

Véndense en las principales farmacias y droguerías. Depósito general de medicamentos extranjeros **SALVADOR ALSINA**, pasaje del crédito, 4, Barcelona.

## ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

**Las Cápsulas Perubianas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell:** Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean. 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

**El Rob y durado del Doctor Borrell** es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona. Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto 52 — Barcelona.

## DOLORES

reumático inflamatorio y nervioso por crónico que sea desaparece al poco tiempo de tomar el tan acreditado

### JARABE Y PILDORAS DUVAL

Con este jarabe, no hay necesidad de ir á tomar aguas termales, pues por crónico y persistente que sea el dolor, se alivia á las primeras botellas y se cura por completo, con pocas más como lo podemos garantir, dada la fama que tiene tan acreditado remedio durante los 44 años que se vende en la farmacia Martínez, antigua de Tremoleda, centro de la calle de Robador, á donde deben dirigirse los pedidos, encargándose la casa de su factura y envío. Un frasco de jarabe DUVAL, junto con su caja de píldoras vale 3'50; remitiendo 4 pesetas en sellos de 0'15, se remite á cualquier población de esta provincia, 3 frascos y 3 cajas franco de portes y embalaje, valen 11 pesetas y 6 frascos y 6 cajas franco de portes y embalaje, valen 21 pesetas.

## HERNIAS (TRENGATS)

Telefono num. 620

Detencion, alivio y curacion, se obtiene por medio del braguero mecánico regulador, con real privilegio, acompañado del parche por el Especialista señor Palau. Consultorio médico de 8 á 1 y de 3 á 8 Ancha, 14 al lado de la iglesia de la Merced.—Barcelona.

## JARABE TONICO ANTINERVIOSO

DEL DR. BORRELL.

Este Jarabe es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitaciones del corazón, síncope, cólicos nerviosos, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consunción y anquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y penosa, los sujetos de una complexión delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos. 18 rs. botella.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

## ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL DR. CASASA

### Píldoras Orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia deb permanecer sin estas benéficas Píldoras cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas Píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, hernes, dolores, catarr, reuma, palpitaciones, irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas

### CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos recomendados eficazmente el EXTRACTO ANTHERPÉTICO DE DULCÁMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA.

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

Dr. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle Jaime I, Barcelona.

Depositarlos todas las principales farmacias: En Gerona, las de Ametller, Coll y Vivse

## NO MAS HERPES

**La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta** preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación, 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 25.—Barcelona.

**Epilepsia** se cura radicalmente con la *Pocion Antiepileptica* del Dr. SAN MIGUEL.—Botica Corona.—Gignás, 5.—Barcelona.

### Pastillas azoadas

PARA LA TOS

Son lo mejor y más económico para la tos y toda enfermedad del pecho.

Se venden en las farmacias, droguerías y confiterías á dos reales paquete y una peseta la caja.

Depósito: Carretas. 39, Madsid. 85.

Leche de un mes. Se criará una criatura. Dirigirse á S. Julian de Llor á Magdalena Gifre.

## HERNIAS

(Quebraduras) (Trencats) Curacion completa por el procedimiento del Sr. Carlos Notton.

Don Juan Rubio Borrás, profesor de primera euseñanza, cerlífico:

Que desde la edad de cuatro años vengo padeciendo de una hernia (vulgo trencat) y el Sr. Carlos Notton me ha curado radicalmente con su procedimiento en siete meses á la edad de veintinueve años. Y para que lo pueda hacer constar dicho señor en donde convenga, libro el presente en Flassá á 10 de Agosto de 1886. Juan Rubio Borrás.

El señor Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, del día 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el día 10 de cada mes gran fonda de Italianos; en Figueras el día 11 de cada mes fonda del Comercio.